

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FAETA-ET

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE
ADULTOS - EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Ficha de Resumen

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO

DATOS DEL FONDO DE APORTACIONES

NOMBRE Y CLAVE DEL FONDO DE APORTACIONES

Siglas: FAETA-ET
Clave: I009
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica – Educación Tecnológica

FIN

Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

PROPÓSITO

Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años

UNIDAD RESPONSABLE

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP Puebla).

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

- Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones.
- Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.
- Analizar que el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

OBJETIVO DEL FONDO DE APORTACIONES

Prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios

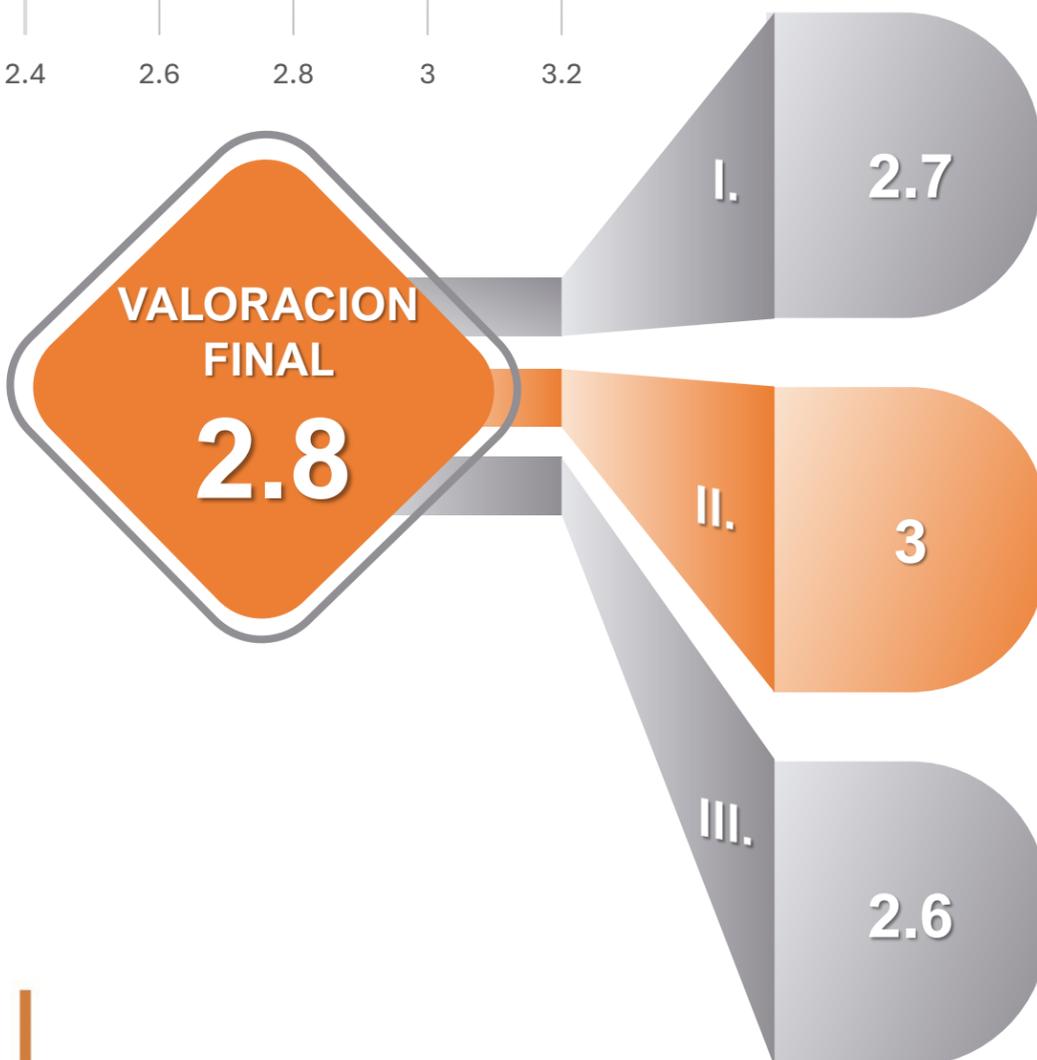
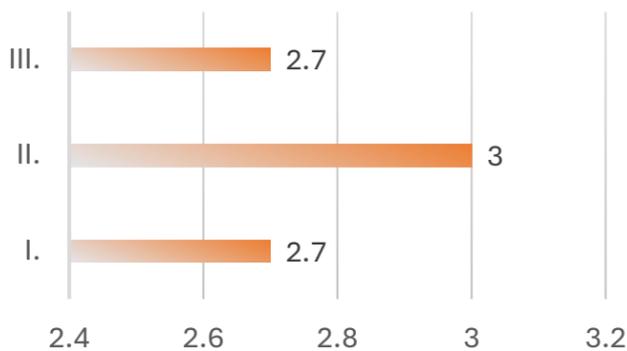
PRESUPUESTO DEVENGADO

\$202,720,738.28

Pp EN EL QUE SE EJERCIO EL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES

E022. Prestación de Servicios de Educación Media Superior

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.



RESULTADO

La ejecución del FAETA-ET, ejercicio fiscal 2023, en la entidad federativa, contribuyó con el logro de los objetivos del Fondo, cumplió destacadamente con sus metas y se alineó y vinculó con los instrumentos de planeación nacional, estatal y Agenda 2030. El ejecutor, el CONALEP Puebla, cuenta con evidencia documental consistente. No alcanza la máxima valoración puesto que el Pp E022 incluye a más de una Unidad Responsable y su Población Objetivo excede 5 a 1 la capacidad de cobertura de los servicios del CONALEP en el estado.

PRESUPUESTO

Las evidencias que incluyeron los informes reportados mostraron un cumplimiento con eficiencia, eficacia y costo destacados. El ejecutor del FAETA-ET en Puebla, contó con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida y los resultados fueron representativos. La información contable se encuentra clasificada por los diferentes rubros y contó con información desagregada de la población atendida.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se contó con mecanismos sistematizados del orden federal y estatal para el reporte, rendición de cuentas y transparencia de la información relativa al FAETA-ET, ejercicio fiscal 2023, con disponibilidad al acceso público de documentos programáticos, de planeación y del seguimiento y monitoreo de indicadores y financieros, en cumplimiento con el marco legal vigente. No se alcanza la máxima valoración debido a que no se hallaron en los mecanismos estandarizados o sistematizados la información que verifique que la transferencia de las aportaciones se hicieron de acuerdo con lo programado.

PRINCIPALES FORTALEZAS

1

El FAETA-ET cuenta con sólida documentación programática, tanto federal, como estatal. Se observó que se aplicó el análisis lógico-causal en sus documentos programáticos mediante los cuales se identificaron y se estableció la problemática, los objetivos y los indicadores.

2

El ejecutor del FAETA-ET, el CONALEP Puebla, cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, mediante la “Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI)”, de la cual se cuenta con resultados representativos de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, que se son utilizados para mejorar la operación y gestión del Fondo.

3

El destino de los recursos del FAETA-ET, ejercicio fiscal 2023, estuvo alineado con los instrumentos de planeación estatal y federal, apegados en su ejecución con su marco normativo, contó con documentación programática y estuvieron vinculados y alineados con los ODS de la Agenda 2030.

4

La entidad federativa reportó informes del avance de indicadores, metas y nivel financiero del FAETA-ET al SRFT, al SIMIDE, al SEE, y al Portal de Cumplimiento de la LGCG, de manera desagregada, completa, congruente, validada y accesible públicamente.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1

Aplicar reingeniería con base en la MML para que el CONALEP Puebla cuente con uno o más Componentes exclusivos del Pp E022, para asegurar se logre un destacado desempeño, mediante el cual la entidad contribuya al cumplimiento de objetivos y metas preestablecidas por el FAETA-ET. O, bien, diseñar un Programa presupuestario estatal específico para el CONALEP Puebla, como único responsable del mismo, mediante el cual se ejecuten los recursos del FAETA-ET que recibe la entidad federativa.

2

Recalcular la línea base o el valor mismo de la meta que reporta Puebla para el indicador federal “Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa”.
Se sugiere como valor de meta y nueva línea base = 7632.

3

Ajustar el cálculo de la población objetivo, en el Diagnóstico del Pp E022, considerando que, después del lapso de la contingencia por la pandemia del COVID-19 (2020-2022), la población estudiantil regresó a las aulas optando por ingresar con mayor número de aspirantes a los planteles del CONALEP Puebla. Por lo que es importante recalcular tanto la línea base como, el valor de la meta en la cobertura soportada respecto del total de la matrícula inscrita en sus planteles.

4

Establecer un mecanismo que permita contar con la información documentada de las ministraciones o transferencias realizadas del Fondo de Aportaciones a la entidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

Un resultado que rebasó favorablemente pero fuera de rango la meta considerada en la estratégica de cobertura del CONALEP Puebla, fue el incremento en la inscripción de la matrícula para el ciclo escolar 2022-2023, la cual se estimaba en 7,200 alumnos, y que en los hechos alcanzó la cifra de 7,632 alumnos con matrícula inscrita para el cierre del ciclo escolar en 2023. Este hecho, debe llevar a replantear el cálculo de la demanda y estimar una nueva línea base para la meta, así como, el valor de la población objetivo y población atendida a la cual se orienta el FAETA-ET en el estado.

2

Resultados muy destacados se obtuvieron al calcular la Eficiencia del Recurso Ejercido del FAETA-ET, que alcanzó el 94.33% en su resultado. De igual manera, la Eficacia del Fondo logró un resultado del 75%, al cumplir con 3 de sus 4 metas programadas para el ejercicio fiscal 2023 con la operación del FAETA-ET. Para el caso de la Eficiencia del Fondo, el resultado rebasó la capacidad de cobertura soportada alcanzando el 106%, esto debido a que el valor de la Población Objetivo fue sobrepasado por la población atendida en los 11 planteles del estado.

3

Un elemento que se observó muy relevante fue la aplicación de un instrumento para la recolección de la opinión en la satisfacción y calidad del servicio denominado “Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI)”, que se ha implementado en los planteles del CONALEP Puebla durante los ejercicios fiscales consecutivos 2022, 2023 y 2024. Y que los resultados le han sido de utilidad a la Institución en la toma de decisiones para la mejora continua en aspectos como la inversión del FAETA-ET.

4

Un aspecto que resaltó fue el cumplimiento con los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia que el CONALEP Puebla atendió en tiempo y forma de acuerdo con el marco normativo y las plataformas digitales sobre las cuales se verificó la disponibilidad y acceso a la información reportada, tanto en el ámbito federal (SRFT), como en el local (SiMIDE, SEE, LGCG). Se pudo constatar la evidencia de los informes correspondientes a los reportes trimestrales del nivel Indicadores y Financieros de la ejecución y operación del FAETA-ET, ejercicio fiscal 2023.